

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4531 *Resolución de 17 de febrero de 2025, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Instituto Catalán de Salud, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, con plaza vinculada, a don Enrique Trilla Herrera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza vinculada de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución conjunta de esta Universidad y el Institut Català de la Salut de 18 de octubre de 2024 (BOE núm. 264 de 1 de noviembre de 2024), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Enrique Trilla Herrera Profesor Titular de Universidad del Departamento de Cirugía en el área de conocimiento de Urología con destino al Hospital Universitario Vall d'Hebron.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra, 17 de febrero de 2025.—El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.—El Director General del Instituto Catalán de Salud, Josep Manuel Pomar Reyné.